



ACTA NÚMERO 20
SESIÓN EXTRAORDINARIA
25 DE MARZO DEL 2019

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 17:30 diecisiete horas con treinta minutos del día lunes 25 veinticinco de marzo del año 2019 dos mil diecinueve, presentes en la Casa del Ayuntamiento, recinto oficial del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, el Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, Presidente Municipal, el Licenciado Ismael Garza García, Secretario del Ayuntamiento, el Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como los siguientes miembros del Ayuntamiento:

Primera Regidora	Evelia Alvarado Aguilar.
Segundo Regidor	José Luis Flores Carreón.
Tercera Regidora	Maryann Hernández García.
Cuarto Regidor	Juan Miguel Gutiérrez Ríos.
Quinta Regidora	Nora Silvia Flores Gutiérrez.
Sexto Regidor	Francisco Gutiérrez Roque.
Séptima Regidora	Josefina Corona Corpus.
Octavo Regidor	Juan Manuel Carbajal Barrientos.
Novena Regidora	Mariana Camarillo Arriaga.
Décimo Regidor	Marco Antonio Martínez Núñez.
Décimo Primer Regidor	Manuel Guerra Cavazos.
Décimo Segundo Regidor	Luis Armando Treviño Rosales.
Síndica Primera	Fabiola Nohemí Martínez Domínguez.
Síndico Segundo	Luis Ernesto Rodríguez Martínez.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en los términos que señalan los artículos 15, 16, 17, 35 apartado A fracción III, 35 apartado B fracción IV, 36 Fracción IV, 37 Fracción III Inciso D), 44 Fracción II, 45, 46, 47, 48, 49, y, demás aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 15, 18 fracción II, 22, 31, 32, 33, 34 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2018-2021

Xc

my

Figueroa

Evelia

Handwritten signature

Large handwritten signature

Handwritten signature



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2018-2021

1. Pase de lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso del proyecto del orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
4. Presentación y aprobación en su caso de la Cuenta Pública correspondiente al periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2018 dos mil dieciocho, conforme al Dictamen emitido por parte de la Comisión de Hacienda Municipal.
5. Clausura de la sesión.

En uso de la palabra el Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, Presidente Municipal, da la bienvenida a la presente Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, acto seguido solicita al Licenciado Ismael Garza García Secretario del Ayuntamiento, lo asista en la presente Sesión y proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día. Inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia y se informa de la presencia de 12 doce Regidores y los 2 dos Síndicos, según el listado de los miembros del ayuntamiento antes citado, así como el C. Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Ismael Garza García, el Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal y se da por agotado el primer punto del proyecto del orden del día.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la Sesión por parte del Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, acto seguido solicita al Licenciado Ismael Garza García Secretario del Ayuntamiento, lo asista y de lectura al proyecto del orden del día, acto continuo por instrucciones del Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza solicita al Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García se ponga a consideración de los miembros del Ayuntamiento para su aprobación el proyecto del orden del día; el cual es aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del Ayuntamiento Presentes y se da por agotado el punto.

Acc

man

Figueroa

Estrella

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



En el desarrollo del tercer punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión anterior, el Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, solicita al Licenciado Ismael Garza García Secretario del Ayuntamiento, lo asista y ponga a consideración de los miembros del Ayuntamiento la dispensa de la lectura y la aprobación del contenido en su totalidad del Acta numero 19 diecinueve, acto seguido el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García por instrucciones del Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, pone a consideración del pleno del Ayuntamiento para su aprobación, la dispensa de la lectura del Acta número 19 diecinueve y la aprobación del contenido en su totalidad del Acta número 19 diecinueve, recogiendo la votación, la cual da como resultado la aprobación de la dispensa a la lectura y la aprobación del contenido en su totalidad del Acta número 19 diecinueve, por Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento presentes y, se da por agotado el punto.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo a la Presentación y aprobación en su caso de la Cuenta Pública correspondiente al periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2018 dos mil dieciocho, conforme al Dictamen emitido por parte de la Comisión de Hacienda Municipal, la Sindica Primera Fabiola Nohemí Martínez Domínguez, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se le concede el uso de la palabra y en este acto da lectura al pleno del Ayuntamiento, el Dictamen que contiene la Cuenta Pública Municipal correspondiente al periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2018 dos mil dieciocho, documento que forma parte de la presente acta identificado como Anexo I, el cual se adjunta y que se hace consistir en lo siguiente:

Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León
Período Constitucional de Gobierno 2018-2021
Presente.-

Los integrantes de la Comisión de Hacienda del R. Ayuntamiento, con fundamento en lo establecido por los Artículos 38, 39, 40 fracción II, 43 y demás relativos y aplicables de Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; y Artículos 59, 60, 62, 63, 64, 66 fracción II, 70, 71 y 73; y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, nos permitimos poner a su consideración lo siguiente:

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten initials in blue ink.



ANTECEDENTES

Que el artículo 33, fracción III inciso f) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, establece como atribución del Ayuntamiento, En materia de Hacienda Pública Municipal, la facultad y obligación de someter anualmente para fiscalización y revisión, al Congreso del Estado, por conducto del Tesorero Municipal, durante los primeros tres meses de cada año, la cuenta pública municipal correspondiente al año anterior.

Que el artículo 37, fracción I inciso a), inciso c), inciso f) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, determina que corresponde al Síndico Primero la facultad y obligación de coordinar y presidir la Comisión de Hacienda Municipal del Ayuntamiento, así como la de revisar y analizar la cuenta pública municipal, vigilar que la cuenta pública municipal se remita al Congreso del Estado, en la forma y términos previstos legalmente.

Que el artículo 2 fracción V de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León establece que la Cuenta Pública es el informe que los Entes Públicos, rinden al Congreso sobre su Gestión Financiera y Programática durante el ejercicio fiscal comprendido del 1º de enero al 31 de Diciembre del año anterior.

Que el artículo 7 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, establece que, la cuenta pública del ejercicio fiscal correspondiente será presentada al Congreso, en forma improrrogable a más tardar el 31 de marzo del año siguiente.

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que son facultades y obligaciones del Ayuntamiento, analizar el expediente relativo a la Cuenta Pública Municipal, así como someter anualmente para fiscalización y revisión, al Congreso del Estado, por conducto del Tesorero Municipal, durante los primeros tres meses de cada año, la cuenta pública municipal correspondiente al año anterior, conforme a lo establecido por la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León.

SEGUNDO. Que esta comisión, es competente para emitir el presente dictamen que servirá de base para la aprobación en su caso de la Cuenta Pública Municipal, correspondiente al

Handwritten signature



período del 01 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018, así como para someterlo a consideración del Ayuntamiento.

TERCERO. Que conforme al expediente relativo a la cuenta pública municipal correspondiente al período 01 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018, fueron analizados los diversos documentos que lo integran los cuales se hacen consistir en:

Marco Normativo
Proyecto de Ingresos

Ingresos Reales
Cedula de análisis Presupuestario de Ingresos
Cuadro analítico de Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Participaciones, Infraestructura, Fortalecimiento, Descentralizados, Otros Aportaciones, financiamientos y Otros.

Presupuesto de Egresos
Egresos reales
Cuadro resumen de modificaciones presupuestales
Análisis Presupuestarios de Egresos
Cuadro analítico de Administración Pública, Servicios comunitarios, Desarrollo Social, Seguridad Pública, Mantenimiento y conservación de activos, Adquisiciones, desarrollo Urbano y Ecología, Infraestructura, Fortalecimiento, Obligaciones financieras, Otras Aportaciones.

Disponibilidad, análisis de la disponibilidad, inventarios, relación de juicios a favor y en contra del Municipio y anexos contables

Los indicadores de desempeño y sus parámetros de medición, así como el comportamiento de los mismos.

CUARTO. Que el Informe de Ingresos y egresos materia de la cuenta pública, correspondiente al periodo del 01 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018, se hace consistir en lo siguiente:

[Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



**MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN
ADMINISTRACIÓN 2018-2021**

**INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS
POR EL PERIODO DEL 01/01/2018 AL 31/12/2018**

**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2018-2021**

INGRESOS	PERIODO	%	ACUMULADO	%
IMPUESTOS	\$ 272,013,308.85	33.91	272,013,308.85	33.91
CONTRIBUCIONES POR NUEVOS FRACCIONAMS.	0.00	-	0.00	-
DERECHOS	75,352,638.82	9.39	75,352,638.82	9.39
PRODUCTOS	1,987,671.60	0.25	1,987,671.60	0.25
APROVECHAMIENTOS	10,155,395.04	1.27	10,155,395.04	1.27
PARTICIPACIONES	178,702,152.15	22.28	178,702,152.15	22.28
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	24,943,150.80	3.11	24,943,150.80	3.11
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	150,093,413.88	18.71	150,093,413.88	18.71
FONDO DESCENTRALIZADO	4,951,168.43	0.62	4,951,168.43	0.62
OTRAS APORTACIONES	76,490,940.06	9.54	76,490,940.06	9.54
CONTRIBUCIÓN DE VECINOS	0.00	-	0.00	-
FINANCIAMIENTO	0.00	-	0.00	-
OTROS	7,362,226.50	0.92	7,362,226.50	0.92
TOTAL INGRESOS	\$ 802,052,066.13	100.00	802,052,066.13	100.00

EGRESOS	PERIODO	%	ACUMULADO	%
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	\$ 330,762,066.82	40.46	330,762,066.82	40.46
SERVICIOS COMUNITARIOS	43,226,352.91	5.29	43,226,352.91	5.29
DESARROLLO SOCIAL	49,059,129.56	6.00	49,059,129.56	6.00
SEGURIDAD PÚBLICA	670,282.80	0.08	670,282.80	0.08
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	28,861,802.09	3.53	28,861,802.09	3.53
ADQUISICIONES	3,654,720.39	0.45	3,654,720.39	0.45
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	50,700,637.80	6.20	50,700,637.80	6.20
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	26,200,191.60	3.20	26,200,191.60	3.20
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	104,399,734.32	12.77	104,399,734.32	12.77
OBLIGACIONES FINANCIERAS	33,200,907.44	4.06	33,200,907.44	4.06
APLICACIÓN DE OTRAS APORTACIONES	146,797,279.28	17.96	146,797,279.28	17.96
TOTAL EGRESOS	\$ 817,533,105.01	100.00	817,533,105.01	100.00

REMANENTE -15,481,038.88 -15,481,038.88

Franz
Echebarr



RESUMEN ACUMULADO

SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2018	\$	17,010,958.21
MOVIMIENTOS AL PATRIMONIO	-	-1,547,207.83
MAS INGRESOS		802,052,066.13
MENOS EGRESOS	-	817,533,105.01
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$	<u>3,077,127.16</u>

INTEGRACIÓN DEL SALDO

CAJAS RECAUDACIONES	\$	0.00
FONDO FIJO		260,000.00
BANCOS		16,467,217.85
INVERSIONES		0.00
CUENTAS POR COBRAR		991,222.81
OTROS ACTIVOS		71,116,181.89
CUENTAS POR PAGAR	-	85,757,494.99
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$	<u>3,077,127.56</u>

QUINTO.- Que la información referente a los Ingresos y Egresos, subsidios y bonificaciones, y en general la que compone la cuenta pública correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, ha sido analizada y presentada a este Ayuntamiento a través de los Avances de Gestión Financiera que prepara la tesorería municipal y sobre los cuales, la comisión de hacienda y patrimonio Municipal, ha realizado el análisis correspondiente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión de Hacienda Municipal, somete a consideración del pleno del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León lo siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 125 de la Constitución Política del estado Libre y soberano de Nuevo león, 33 fracción III inciso f), 37, fracción I inciso a), inciso c), inciso f), 100 fracción IX y 177 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, 7 y 9 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León se apruebe la Cuenta Pública del Municipio de García, Nuevo León, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, conforme al Informe de Ingresos y Egresos materia de la Cuenta Pública siguiente:

MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

lee

ml

Fg Iz

Estrada

(Vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the page)

**INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS
POR EL PERIODO DEL 01/01/2018 AL 31/12/2018**

**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2018-2021**

INGRESOS	PERIODO	%	ACUMULADO	%
IMPUESTOS	\$ 272,013,308.85	33.91	272,013,308.85	33.91
CONTRIBUCIONES POR NUEVOS FRACCIONAMS.	0.00	-	0.00	-
DERECHOS	75,352,638.82	9.39	75,352,638.82	9.39
PRODUCTOS	1,987,671.60	0.25	1,987,671.60	0.25
APROVECHAMIENTOS	10,155,395.04	1.27	10,155,395.04	1.27
PARTICIPACIONES	178,702,152.15	22.28	178,702,152.15	22.28
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	24,943,150.80	3.11	24,943,150.80	3.11
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	150,093,413.88	18.71	150,093,413.88	18.71
FONDO DESCENTRALIZADO	4,951,168.43	0.62	4,951,168.43	0.62
OTRAS APORTACIONES	76,490,940.06	9.54	76,490,940.06	9.54
CONTRIBUCIÓN DE VECINOS	0.00	-	0.00	-
FINANCIAMIENTO	0.00	-	0.00	-
OTROS	7,362,226.50	0.92	7,362,226.50	0.92
TOTAL INGRESOS	\$ 802,052,066.13	100.00	802,052,066.13	100.00

EGRESOS				
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	\$ 330,762,066.82	40.46	330,762,066.82	40.46
SERVICIOS COMUNITARIOS	43,226,352.91	5.29	43,226,352.91	5.29
DESARROLLO SOCIAL	49,059,129.56	6.00	49,059,129.56	6.00
SEGURIDAD PÚBLICA	670,282.80	0.08	670,282.80	0.08
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	28,861,802.09	3.53	28,861,802.09	3.53
ADQUISICIONES	3,654,720.39	0.45	3,654,720.39	0.45
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	50,700,637.80	6.20	50,700,637.80	6.20
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	26,200,191.60	3.20	26,200,191.60	3.20
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	104,399,734.32	12.77	104,399,734.32	12.77
OBLIGACIONES FINANCIERAS	33,200,907.44	4.06	33,200,907.44	4.06
APLICACIÓN DE OTRAS APORTACIONES	146,797,279.28	17.96	146,797,279.28	17.96
TOTAL EGRESOS	\$ 817,533,105.01	100.00	817,533,105.01	100.00

REMANENTE -15,481,038.88 -15,481,038.88

RESUMEN ACUMULADO

SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2018	\$ 17,010,958.21
MOVIMIENTOS AL PATRIMONIO	- 1,547,207.83
MAS INGRESOS	802,052,066.13

Handwritten signatures and initials

Handwritten signatures and initials: F. García, Echeverría



MENOS EGRESOS	-	817,533,105.01
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$	<u>3,077,127.16</u>
INTEGRACIÓN DEL SALDO		
CAJAS RECAUDACIONES	\$	0.00
FONDO FIJO		260,000.00
BANCOS		16,467,217.85
INVERSIONES		0.00
CUENTAS POR COBRAR		991,222.81
OTROS ACTIVOS		71,116,181.89
CUENTAS POR PAGAR	-	85,757,494.99
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$	<u>3,077,127.56</u>

Handwritten signature

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2018-2021

SEGUNDO. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 125 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Nuevo León, 33 fracción III inciso f), 100 fracción IX, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, 7 y 9 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, remítase al Congreso del Estado de Nuevo León la Cuenta Pública del Municipio de García, Nuevo León, correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, para su revisión, aprobación, o rechazo, según corresponda.

TERCERO. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 33 fracción III inciso f), 100 fracción IX, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 7 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, se instruye al Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal para que remita al Congreso del Estado de Nuevo León, la Cuenta Pública del Municipio de García, Nuevo León, correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

CUARTO. Súrtanse los efectos legales a que haya lugar, conforme a lo acordado a este Ayuntamiento.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, Presidente, Síndica Primero Fabiola Nohemí Martínez Domínguez, A FAVOR, Secretario, Sexto Regidor Regidor Francisco Gutiérrez Roque, A FAVOR, Vocal, Décimo segundo Regidor Luis

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature





Armando Treviño Rosal, A FAVOR, a los 20 veinte días del mes de marzo del año 2019 dos mil diecinueve.....rubrica.....

Acto continuo al no existir intervenciones por parte de los miembros del Ayuntamiento el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza instruye al Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García someta a votación el Acuerdo propuesto de la Cuenta Pública correspondiente al periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2018 dos mil dieciocho, conforme al Dictamen emitido por parte de la Comisión de Hacienda Municipal, el cual se sometido al pleno del Ayuntamiento y recoge la votación el Licenciado Ismael Garza García, Secretario del Ayuntamiento; dando como resultado 11 once votos a favor y 03 tres abstenciones por parte de la Novena Regidora Mariana Camarillo Arriaga, el Décimo Regidor Marco Antonio Martínez Núñez y el Décimo Primer Regidor Manuel Guerra Cavazos por lo cual queda aprobado por la Mayoría los miembros del Ayuntamiento el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 125 de la Constitución Política del estado Libre y soberano de Nuevo León, 33 fracción III inciso f), 37, fracción I inciso a), inciso c), inciso f), 100 fracción IX y 177 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, 7 y 9 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León se apruebe la Cuenta Pública del Municipio de García, Nuevo León, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, conforme al Informe de Ingresos y Egresos materia de la Cuenta Pública siguiente:

**MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN
ADMINISTRACIÓN 2018-2021**

**INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS
POR EL PERIODO DEL 01/01/2018 AL 31/12/2018**

INGRESOS	PERIODO	%	ACUMULADO	%
IMPUESTOS	\$ 272,013,308.85	33.91	272,013,308.85	33.91
CONTRIBUCIONES POR NUEVOS FRACCIONAMS.	0.00	-	0.00	-
DERECHOS	75,352,638.82	9.39	75,352,638.82	9.39
PRODUCTOS	1,987,671.60	0.25	1,987,671.60	0.25
APROVECHAMIENTOS	10,155,395.04	1.27	10,155,395.04	1.27
PARTICIPACIONES	178,702,152.15	22.28	178,702,152.15	22.28
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	24,943,150.80	3.11	24,943,150.80	3.11
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	150,093,413.88	18.71	150,093,413.88	18.71
FONDO DESCENTRALIZADO	4,951,168.43	0.62	4,951,168.43	0.62

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2018-2021

Handwritten signature



Handwritten signature

OTRAS APORTACIONES	76,490,940.06	9.54	76,490,940.06	9.54
CONTRIBUCIÓN DE VECINOS	0.00	-	0.00	-
FINANCIAMIENTO	0.00	-	0.00	-
OTROS	7,362,226.50	0.92	7,362,226.50	0.92
TOTAL INGRESOS	\$ 802,052,066.13	100.00	802,052,066.13	100.00

Handwritten signature

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2018-2021

EGRESOS				
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	\$ 330,762,066.82	40.46	330,762,066.82	40.46
SERVICIOS COMUNITARIOS	43,226,352.91	5.29	43,226,352.91	5.29
DESARROLLO SOCIAL	49,059,129.56	6.00	49,059,129.56	6.00
SEGURIDAD PÚBLICA	670,282.80	0.08	670,282.80	0.08
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE ACTIVOS	28,861,802.09	3.53	28,861,802.09	3.53
ADQUISICIONES	3,654,720.39	0.45	3,654,720.39	0.45
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	50,700,637.80	6.20	50,700,637.80	6.20
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	26,200,191.60	3.20	26,200,191.60	3.20
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	104,399,734.32	12.77	104,399,734.32	12.77
OBLIGACIONES FINANCIERAS	33,200,907.44	4.06	33,200,907.44	4.06
APLICACIÓN DE OTRAS APORTACIONES	146,797,279.28	17.96	146,797,279.28	17.96
TOTAL EGRESOS	\$ 817,533,105.01	100.00	817,533,105.01	100.00

Handwritten signature

REMANENTE -15,481,038.88 -15,481,038.88

RESUMEN ACUMULADO

SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2018	\$ 17,010,958.21
MOVIMIENTOS AL PATRIMONIO	- 1,547,207.83
MAS INGRESOS	802,052,066.13
MENOS EGRESOS	- 817,533,105.01
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 3,077,127.16

INTEGRACIÓN DEL SALDO

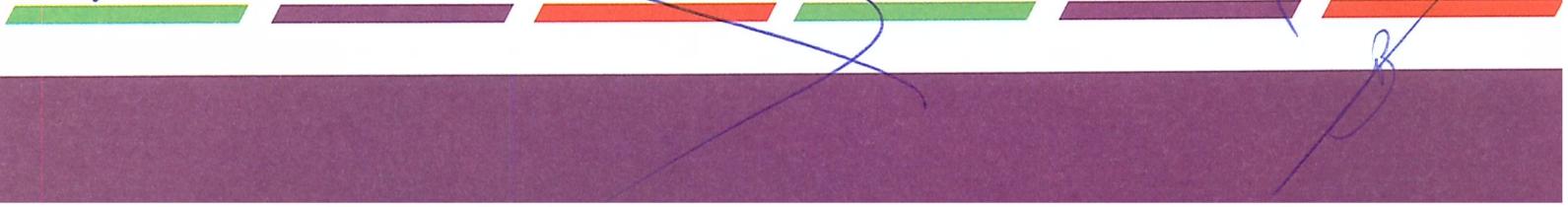
CAJAS RECAUDACIONES	\$ 0.00
FONDO FIJO	260,000.00
BANCOS	16,467,217.85
INVERSIONES	0.00
CUENTAS POR COBRAR	991,222.81
OTROS ACTIVOS	71,116,181.89
CUENTAS POR PAGAR	- 85,757,494.99
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 3,077,127.56

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature





SEGUNDO. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 125 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Nuevo León, 33 fracción III inciso f), 100 fracción IX, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, 7 y 9 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, remítase al Congreso del Estado de Nuevo León la Cuenta Pública del Municipio de García, Nuevo León, correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, para su revisión, aprobación, o rechazo, según corresponda.

TERCERO. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 33 fracción III inciso f), 100 fracción IX, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 7 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, se instruye al Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal para que remita al Congreso del Estado de Nuevo León, la Cuenta Pública del Municipio de García, Nuevo León, correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

CUARTO. Súrtanse los efectos legales a que haya lugar, conforme a lo acordado a este Ayuntamiento.

Dándose por agotado el presente punto del orden del día.

Se continúa con el último punto del orden del día, la Clausura de la Sesión. El Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, quien preside la sesión, la da por clausurada siendo las 18:05 dieciocho horas con cinco minutos del mismo día 25 veinticinco de marzo de 2019 dos mil diecinueve, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

CARLOS ALBERTO GUEVARA GARZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]



**EVELIA ALVARADO AGUILAR
PRIMERA REGIDORA**

**JOSÉ LUIS FLORES CARREÓN
SEGUNDO REGIDOR**

**MARYANN HERNÁNDEZ GARCÍA
TERCERA REGIDORA**

**JUAN MIGUEL GUTIÉRREZ RÍOS
CUARTO REGIDOR**

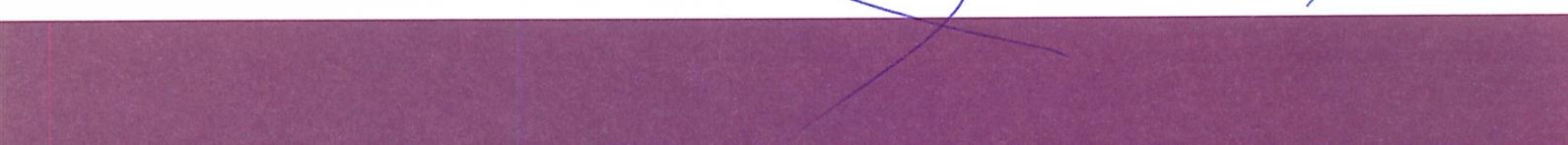
**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2018-2021**

**NORA SILVIA FLORES GUTIERREZ
QUINTA REGIDORA**

**FRANCISCO GUTIÉRREZ ROQUE
SEXTO REGIDOR**

**JOSEFINA CORONA CORPUS
SÉPTIMA REGIDORA**

**JUAN MANUEL CARBAJAL
BARRIENTOS
OCTAVO REGIDOR**





**MARIANA CAMARILLO ARRIAGA
NOVENA REGIDORA**

**MARCO ANTONIO MARTÍNEZ
NÚÑEZ
DÉCIMO REGIDOR**

**MANUEL GUERRA CAVAZOS
DÉCIMO PRIMER REGIDOR**

**LUIS ARMANDO TREVIÑO ROSALES
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR**

**FABIOLA NOHEMÍ MARTÍNEZ
DOMÍNGUEZ
SÍNDICA PRIMERA**

**LUIS ERNESTO RODRÍGUEZ
MARTÍNEZ
SÍNDICO SEGUNDO**

**ISMAEL GARZA GARCIA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**OSCAR OMAR TREVIÑO MOYEDA
SECRETARIO DE TESORERÍA,
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL**

**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2018-2021**

acc

me

(Handwritten marks and signatures on the right side of the page)